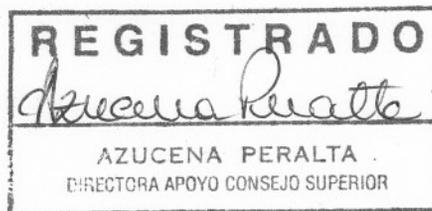




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de octubre del 2005.-

VISTO la Resolución N° 599/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se designa como Director de Tesis al Doctor Blas Esteban CUSTIDIANO y se acepta como aspirante a Magíster en Administración de Negocios al Ing. Manuel Humberto CASERES, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Resistencia ha informado con fecha 22 de agosto de 2005 sobre el fallecimiento del Doctor Blas Esteban CUSTIDIANO.

Que resulta necesario designar nuevamente un Director de Tesis que garantice el asesoramiento y seguimiento permanente del tesista.

Que el Director de Tesis propuesto, Dr. Doctor Cesar Horacio DELLAMEA posee antecedentes en la temática de la tesis de maestría.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

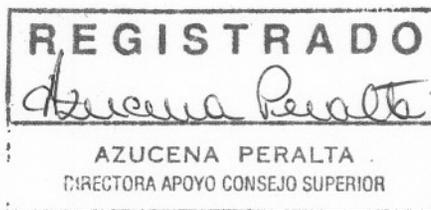
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



2

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Cesar Horacio DELLAMEA como Director de la Tesis:  
"Proposiciones que contribuyen al diseño de modelos de gerenciamiento en empresas de  
servicios públicos en el nordeste argentino", presentada por el Ing. Manuel Humberto  
CACERES.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1343/2005

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Mgtr. Ing. HECTOR RENÉ GONZÁLEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento